



CONVOCATORIA AL

PREMIO ESTATAL DE ESCULTURA

La Universidad Autónoma de Nayarit y la Secretaría de Extensión y Vinculación, a través de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística, con motivo de la **conmemoración de los 50 años de autonomía universitaria** y de fortalecer su identidad, invita a todas y todos los artistas plásticos, originarios o residentes del estado de Nayarit, a participar en la **Convocatoria Estatal de Escultura**, con el propósito de estimular la creación artística, reconocer el talento local y propiciar la reflexión en torno al significado histórico, social y cultural de nuestra Universidad.

BASES

I. Tema

La obra deberá inspirarse en el concepto **Identidad Universitaria**, entendida como la memoria, valores, logros y proyección de la Universidad Autónoma de Nayarit a lo largo de sus **50 años de autonomía**. Se privilegiarán las propuestas que integren un enfoque artístico innovador y que dialoguen con la historia, la identidad y el futuro de la institución, se valorarán las propuestas con visión creativa, dominio técnico y contenido conceptual claro.

II. Participantes

Podrán participar artistas plásticos :

- Mayores de edad.
- Nacidos en Nayarit o con residencia mínima comprobable de cinco años en el estado.
- Participación individual o colectiva (máximo 3 integrantes mismos que deberán acreditarse en la ficha de registro).

III. Características de la obra

- **Medidas de la obra final:** 30x30x30 cm como mínimo y 150x150x150 cm como máximo, con estabilidad estructural.
- **Materiales:** libres, siempre que garanticen durabilidad en espacios interiores o exteriores, y seguridad para el público.
- **Peso máximo estimado:** 60 kg como máximo
- La obra deberá ser original, inédita y no haber participado en certámenes similares

IV. Premio

- El ganador se hará acreedor a un premio único e indivisible por la cantidad de **\$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)** y Diploma de Honor
- Se otorgarán hasta tres menciones honoríficas y reconocimiento a los artistas participantes

V. Registro y recepción de propuestas

A partir del **29 de agosto**, fecha de publicación de la convocatoria, cada artista deberá enviar al correo oficial de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística **convocatorias.vinculacioncultural@uan.edu.mx**:

- Ficha técnica (título, técnica, dimensiones, materiales, año de realización).
- Tres fotografías de la obra en alta resolución (mínimo 300 dpi), en distintos ángulos.
- Breve memoria conceptual (máximo 300 palabras) explicando el vínculo de la propuesta con el tema "Identidad Universitaria – 50 años de autonomía".
- Semblaña artística del autor o colectivo (máximo 200 palabras).
- **Fecha límite de recepción digital:** 3 de octubre de 2025.
- La inscripción será gratuita.

VI. Evaluación

El jurado estará integrado por artistas plásticos de reconocido prestigio, invitados por la Universidad Autónoma de Nayarit y por instituciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES).

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia conceptual respecto al tema.
- Originalidad, creatividad e innovación artística en el diseño.
- Calidad técnica y factibilidad en el montaje
- Impacto visual y simbólico
- Proyección estética en espacio público o institucional.
- **Periodo de dictamen:** 6 al 17 de octubre de 2025.
- **Reunión de dictamen oficial:** martes 21 de octubre de 2025.

VI. Resultados y exposición

- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el **jueves 23 de octubre de 2025** en los medios oficiales de la UAN.
- Las obras finalistas y la obra ganadora se exhibirán a partir del **14 de noviembre de 2025** en Casa Fenelón como parte de las actividades conmemorativas del 50 aniversario de autonomía universitaria.
- El ganador recibirá reconocimiento institucional y difusión a nivel estatal y nacional.

VII. Derechos de autor y uso de obra

Al inscribir su obra, la persona participante otorga a la Universidad una licencia gratuita, para difundir, distribuir y adaptar la imagen de la obra y exhibirla con fines culturales, académicos, educativos y de difusión institucional, sin fines de lucro (incluye catálogos impresos y digitales, memoria del certamen, redes sociales oficiales, exposiciones y actividades universitarias).

Las obras inscritas, las obras ganadoras y, en su caso, las que reciban mención honorífica, a partir de su registro ceden a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública y distribución de la imagen de la obra para fines institucionales, siempre mencionando su autoría.

La propiedad material de la pieza ganadora se transfiere a la Universidad Autónoma de Nayarit, sin perjuicio de los derechos morales de la persona autora.

VIII. Disposiciones generales

- La participación implica la aceptación total de las bases.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador.
- La Universidad se reserva el derecho de gestionar la instalación permanente de la obra ganadora en un espacio emblemático de la institución, previo acuerdo con el artista.

*Por lo nuestro, a lo universal
Tepic, Nayarit, agosto de 2025.*

Información y contacto

Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN

convocatorias.vinculacioncultural@uan.edu.mx

311 211-8800 ext. 6015



Universidad
Autónoma
de Nayarit



AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA

SECRETARÍA
DE EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN

DIRECCIÓN
DE VINCULACIÓN
CULTURAL Y ARTÍSTICA



PATRONATO UAN

PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA